

**RESOLUCIÓN**

**RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2024, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:**

Mediante convocatoria de 17 de junio de 2024, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2024/43** y título **“TRES TÉCNICOS/AS DE INVESTIGACIÓN (T3)”**.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

**Primero:** Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
<b>DIX, RACHAEL ANN</b>	32	9	0.5	5	x	10	56.5
<b>RE, PAULA</b>	17.1	11.6	3	x	x	8	39.7
<b>PARRA MUÑOZ, ALEJANDRO</b>	6.8	12.1	3	1	x	6	28.9

**Segundo:** Establecer la siguiente lista de suplencias:

Lista de suplentes	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
<b>GAY QUINZÀ, XAVIER</b>	3.4	9	3	3	x	7	25.4
<b>RIVADENEIR A MONGE, DARÍO</b>	11.15	x	x	1	x	10	22.15
<b>SELMA SORIANO, ESTELA</b>	x	9	3	1	x	7	20
<b>CARRIQUÍ SUÁREZ, ANA BELÉN</b>	x	10.6	0.5	3	x	5	19.1
<b>CAÑIZARES PÉREZ, BEATRIZ</b>	x	9	5	x	x	4	18

**Tercero:** Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la

**RESOLUCIÓN**

dirección [rrhh@fisabio.es](mailto:rrhh@fisabio.es). Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2024/43 POR LA QUE SE PUBLICA:****1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.**

<b>Id Candidatura</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>Valenciano</b>	<b>Inglés</b>	<b>Grado de Diversidad Funcional</b>	<b>Fase específica</b>	<b>Total puntuación candidatura</b>
Solicitud nº6	x	x	2	0.5	x	X	2.5
Solicitud nº8	x	x	0.5	3	x	x	3.5
Solicitud nº9	x	x	x	3	x	x	3
Solicitud nº10	0.1	x	3	1	x	x	4.1
Solicitud nº11	9.65	1	x	0.5	x	x	11.15
Solicitud nº12	x	x	3	x	x	x	3
Solicitud nº14	x	x	x	1	x	x	1
Solicitud nº15	0.8	x	3	3	x	x	6.8
Solicitud nº16	x	x	0.5	0.5	x	x	1
Solicitud nº18	x	x	5	x	x	x	5
Solicitud nº19	x	x	3	3	x	x	6
Solicitud nº21	4	x	3	1	x	x	8
Solicitud nº24	x	x	3	5	x	x	8
Solicitud nº25	3.6	2	1	1	x	x	7.5
Solicitud nº26	x	x	0.5	1	x	x	1.5
Solicitud nº29	x	x	3	1	x	x	4

**RESOLUCIÓN**

<b>Solicitud nº31</b>	x	x	x	2	x	x	2
<b>Solicitud nº33</b>	x	2	1	0.5	5	x	8.5

**2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISIÓN O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.**

<b>Id Candidatura</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Solicitud nº4</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº7</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº22</b>	Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria
<b>Solicitud nº23</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº27</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº30</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
<b>Solicitud nº35</b>	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.